Referencia:	**2026/00019359P**
SECRETARIA GENERAL	

ESTHER PEREZ ANDRES, SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 19 de noviembre de 2026 adoptó el siguiente acuerdo:

15. SUBVENCIONS.
Referencia: 2026/00019359P.

Aprobación de la convocatoria "La Pobla Sona Jove": Muestra de talento musical joven de la Pobla de Vallbona, edición 2027

Considerando que el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, a través de las concejalías de Cultura y Juventud, pretende convocar la primera edición de La Pobla Sona Jove: Muestra de Talento Musical Joven de La Pobla de Vallbona (en adelante, «La Pobla Sona Jove»), con la finalidad de impulsar, promocionar y dar visibilidad al talento musical joven del municipio, mediante la selección de proyectos musicales que actuarán en una jornada de conciertos organizada por el Ayuntamiento.

Considerando la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones y premios, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2020 y que fue modificada mediante acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el 12 de julio de 2022, publicándose el anuncio de su aprobación definitiva el 5 de enero de 2023 en el BOP de València número 4.

De conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especialmente en su disposición adicional décima, relativa a los premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza, así como en la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones y Premios del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona.

Considerando que la competencia para la aprobación de la presente convocatoria corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el régimen de delegaciones de competencias vigente, establecido mediante Resolución de Alcaldía número 2025001417, de fecha 3 de abril de 2025.

Visto el informe de la técnica de subvenciones.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de la Pobla Sona Joven: Muestra de Talento Musical Joven de La Pobla de Vallbona, edición 2027, de conformidad con el siguiente contenido:

DESCRIPCIÓN	**CSV**
CONVOCATORIA LA POBLA SONA CASTELLANO.pdf	16340741130777746570
CONVOCATÒRIA LA POBLA SONA VALENCIÀ.pdf	16340741536503756150

SEGUNDO.- Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para su publicación mediante extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona.

La Junta de Govern Local, per unanimitat acorda:

Aprovar, en tots els seus punts la proposta.

Y para que conste, extiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en La Pobla de Vallbona

Visto bueno

Signat digitalment per:
JRS
Data: 19/11/2026 10:49:15
ALCALDE
AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

Signat digitalment per:
EPA
Data: 19/11/2026 10:45:08
SECRETARIA
AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA